



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA
EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2008**

Lugar y hora: La reunión se realizó en la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Académica de Cozumel 10:20 horas.

Participantes:	Dr. Pech Vázquez, José Luis	Rector y Presidente del HCU
	Dr. Baltar Rodríguez, Enrique	Sec. Gral. y Secretario del HCU
	M. C. Acosta Olea, Roberto	Director y Rep. de la DCI
	M. C. Albrecht Arellano, Harald	Director y Rep. de la DCSEA
	Dra. Campos Cámara, Bonnie Lucia	Directora y Rep. de la DCPH
Consejeros Titulares de la Unidad Chetumal:	Br. Cornelio Ramos, Erika	Rep. del Colegio de Estudiantes
	M. C. Cuevas Domínguez, Jaime Dionisio	Rep. de los Académicos de la DCI
	Lic. Hernández de Joaquín, Carolina	Rep. del Patronato Universitario
	Dr. Ramos Díaz, Martín	Rep. del Colegio de Académicos
	M. C. Alonso Flores, Erika	Coord. y Rep. de la U. Cozumel
Consejeros Titulares de la Unidad Cozumel:	Ing. González Plascencia, Rafael	Director y Rep. de la DDS
	M. C. Jiménez Jiménez, Juana	Rep. de los Acad. de la DDS
	M. C. Vargas Paredes, Mario	Rep. del Colegio de Académicos
Consejeros Suplentes de la Unidad Chetumal:	Br. Hernández Hernández, Gerardo	Rep. del Colegio de Estudiantes
	M. C. Martínez Sánchez, Maritza Maribel	Rep. de los Acad. de la DDS



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Faltantes con justificación:

M. C. Pérez Morfín, Armando	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel
Br. Calderón Ruiz, Martín Rogelio	Rep. de los Alumnos de la DCI
Dr. Castillo Polanco, Luis Alfredo	Rep. de los Académicos de la DCSEA
Dra. Lozano Cortés, René Leticia	Rep. de los Académicos de la DCSEA
Dra. Reyes Cruz, Maria del Rosario	Rep. de los Académicos de la DCPH
M. C. Romero Mayo, Rafael	Rep. Titular de los Académicos de la DCPH

Invitados permanentes:

Lic. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel	Representante Titular del Patronato
Lic. Arroyo Martínez, Miguel	Auditor Interno
Lic. Pacheco Pali, Fernando	Abogado General

Orden del Día:

1. *Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.*
2. *Lectura y aprobación del orden del día.*
3. *Toma de protesta de nuevos consejeros.*
4. *Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.*
5. *Propuesta de oferta académica para la Unidad de Playa del Carmen.*
6. *Aprobación del Calendario Escolar 2009.*
7. *Aprobación de la convocatoria de admisiones 2009.*
8. *Renovación del Comité Académico de la Maestría en Planeación.*
9. *Casos de Baja Definitiva de Hasan Medina, Silvia Meneses. y Wesley Puc Soriano.*
10. *Mecanismo que permita una mayor coordinación entre el Rector y el HCU en los casos de rescisión de contrato laboral a Profesores Investigadores de Carrera.*
11. *Informes de la Comisión de Honor y Justicia.*
12. *Asuntos generales.*
13. *Clausura de la sesión.*

Punto 1: *Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.*

Acta 14/08

Revisión 2, Noviembre 29, 2007

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera COPIA NO

Página 2 de 12
CONTROLADA

Código: SEG-001/FO-029

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Desarrollo
del punto:

Se verificó la asistencia y habiendo quórum legal, se declaró instalada formalmente la sesión. Luego se aprobó el orden del día para después iniciar su desarrollo.

Acuerdo 1.1. Se aprueba el orden del día.
Por consenso:

Punto 2: *Lectura y aprobación del orden del día.*

Desarrollo del punto: Se dio lectura del orden del día al pleno del H. Consejo Universitario, no habiendo ningún comentario al respecto se llegó al siguiente:

Acuerdo 2.1 Se aprueba el orden del día.
Por unanimidad:

Punto 3: *Toma de protesta de nuevos consejeros.*

Desarrollo del punto: Se venció la vigencia de los Consejeros Universitarios en Representación del Colegio de Estudiantes, por lo que el colegio llevó acabo elecciones quedando elegidos la Br. Erika Cornelio Ramos y el Br. Gerardo Hernández Hernández quienes tomaron la protesta de ley correspondiente.

Acuerdo 3.1 Se reconoce la validez del inicio de periodo de los Consejeros Universitarios la Br. Erika Cornelio Ramos y el Br. Gerardo Hernández Hernández, representantes titular y suplente del Colegio de Estudiantes respectivamente.
Por unanimidad:

Punto 4: *Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.*

Desarrollo del punto: El Secretario General dio lectura del acta de la sesión del 12 de septiembre con las modificaciones que se solicitaron. Asimismo se dio lectura al acta de la sesión del 28 de noviembre del presente año, una vez terminados los comentarios de llegó a los siguientes:

Acuerdo 4.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 12 de septiembre de 2008.
Por 10 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención:

Acuerdo 4.2 Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 28 de noviembre de 2008.
Por unanimidad:

Punto 5: *Propuesta de oferta académica para la Unidad de Playa del Carmen.*

Desarrollo del punto: Se abrió el tema para el análisis del H. Consejo Universitario, se hicieron propuestas de cómo se integraría la oferta académica de la Unidad de Playa del Carmen y se llegó al siguiente:

Acta 14/08

Revisión 2, Noviembre 29, 2007

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera COPIA NO

Página 3 de 12
CONTROLADA

Código: SEG-001/FO-029

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acuerdo 5.1
Por unanimidad:

Se autoriza al C. Rector, José Luis Pech Vázquez, conformar un grupo de expertos que presente una oferta académica para la nueva Unidad de Playa del Carmen a finales del mes de enero.

Punto 6: *Aprobación del Calendario Escolar 2009.*

Desarrollo del punto:

El Director de Movilidad y Bienestar Estudiantil, el M. C. Luis Miguel Román Lira, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de Calendario Escolar 2009, los consejeros hicieron comentarios a la propuesta presentada, se hicieron las modificaciones solicitadas y consensuadas, una vez terminado lo anterior se llegó al siguiente:

Acuerdo 6.1.
Por unanimidad:

Se aprueba el Calendario Escolar 2009 en lo general y se recomienda trabajar a los Secretarios Técnicos de Docencia junto con la Dirección de Movilidad y Bienestar Estudiantil para ajustar los ciclos a 16 semanas y buscar los espacios para los reportes de cada ciclo.

Punto 7: *Aprobación de la Convocatoria de Admisiones 2009.*

Desarrollo del punto:

El Director de Movilidad y Bienestar Estudiantil, el M. C. Luis Miguel Román Lira, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de Convocatoria de Admisiones 2009, los consejeros hicieron comentarios a la propuesta presentada, se hicieron las modificaciones solicitadas y consensuadas, una vez terminado lo anterior se llegó al siguiente:

Acuerdo 7.1.
Por unanimidad:

Se aprueba la Convocatoria de Admisiones 2009.

Punto 8: *Renovación del Comité Académico de la Maestría en Planeación.*

Desarrollo del punto:

El Director de la División de Ciencias e Ingeniería, el M. C. Roberto Acosta Olea, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta para integrantes del Comité Académico de la Maestría en Planeación, una vez hecho lo anterior se llegaron a los siguientes:

Acuerdo 8.1.
Por unanimidad:

Con base en el Artículo 10º, primer párrafo, del Reglamento de Estudios de Posgrado e Investigación de la Universidad, se designa a la Dra. María Magdalena Vázquez González como integrante del Comité Académico de la Maestría en Planeación.

Acuerdo 8.2.
Por unanimidad:

Con base en el Artículo 10º, primer párrafo, del Reglamento de Estudios de Posgrado e Investigación de la Universidad, se designa a la M. C. María Angélica González como integrante del Comité Académico de la Maestría en Planeación.

Acta 14/08

Revisión 2, Noviembre 29, 2007

Página 4 de 12
CONTROLADA

Código: SEG-001/FO-029

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera COPIA NO CONTROLADA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acuerdo 8.3
Por unanimidad:

Con base en el Artículo 10º, primer párrafo, del Reglamento de Estudios de Posgrado e Investigación de la Universidad, se designa al Dr. Ricardo Torres Lara como integrante del Comité Académico de la Maestría en Planeación.

Punto 9: *Casos de Baja Definitiva de Hasan Villanueva Ortega, Silvia Meneses y Wesley Puc Soriano.*

Desarrollo del punto:

El Director de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, el M. C. Harald Albrecht Arellano, presentó al pleno del H. Consejo Universitario el caso de los alumnos Hasan Villanueva Ortega, Silvia Meneses y Wesley Puc Soriano, dicho consejo acordó sobre los dos primeros y casos, respecto al caso de Wesley Puc Soriano se dijo que se presentaría posteriormente cuando se tuviera la documentación, ya que no se contaba con la evidencia del caso, por lo anterior se tomaron los siguientes:

Acuerdo 9.1.
Por unanimidad:

Se autoriza el reingreso del alumno Hassan Villanueva Ortega para que prosiga con sus trámites de titulación.

Acuerdo 9.2.
Por unanimidad:

Que el caso de Silvia Meneses sea atendido por el Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas.

Punto 10: *Mecanismo que permita una mayor coordinación entre el Rector y el HCU en los casos de rescisión de contrato laboral a Profesores Investigadores de Carrera.*

Desarrollo del punto:

El C. Rector, el Dr. José Luis Pech Vázquez presentó el tema al pleno del H. Consejo Universitario, exponiendo su enfoque sobre las atribuciones que la normatividad universitaria le confiere en ese sentido. Asimismo, planteó su total disposición para, en casos subsecuentes de rescisión laboral de Profesores Investigadores de Carrera, informar al HCU de sus razones, en el entendido que la decisión es una facultad del Rector y que cada autoridad debe asumir sus propias responsabilidades.

A continuación varios consejeros también opinaron sobre el tema, pero no se tomó acuerdo alguno.

Punto 11: *Informes de la Comisión de Honor y Justicia.*

Desarrollo del punto:

La Comisión de Honor y Justicia presentó al pleno del H. Consejo Universitario su informe con los dictámenes de los alumnos que solicitaron solución a su baja definitiva, el pleno ratificó los dictámenes quedando los siguientes:

(Handwritten signatures and marks)



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acuerdo 11.1
Por unanimidad

No procede la solicitud de Mildred del Socorro Tenorio Lara, porque ya ha sido atendido en la sesión del H. Consejo Universitario del día 10 de julio de 2008, con una resolución de ratificación de la baja definitiva.

Acuerdo 11.2.
Por unanimidad:

Se ratifica la baja de Neyma Eloína Gamboa Fajardo, dado que tiene 12 situaciones de reprobación de 26 materias cursadas hasta el momento; si no se consideran las de apoyo, de 21 materias sólo aprobó 11. Dos de las materias han sido reprobadas dos veces. Le hace falta cursar el 78% de su carrera y su promedio general es reprobatorio. No expone argumentos contundentes por los cuales su desempeño pueda mejorar sustancialmente.

Acuerdo 11.3.
Por unanimidad:

Se ratifica la baja de Ana Julia Pérez García, dado que tiene 12 situaciones de reprobación de 26 materias cursadas hasta el momento; si no se consideran las de apoyo, de 21 materias sólo aprobó 11. Una de las materias ha sido reprobada dos veces. Le hace falta cursar el 75% de su carrera y su promedio general es reprobatorio. No expone argumentos contundentes por los cuales su desempeño pueda mejorar sustancialmente.

Acuerdo 11.4.
Por unanimidad:

Se le otorga un año más de baja temporal no renovable; así como la anulación del ciclo otoño 2008 de la alumna Martha Elena Sánchez Mariscal, considerando la posibilidad de que sus condiciones para estudiar mejoren.

Acuerdo 11.5.
Por unanimidad:

Se autoriza la reincorporación de la alumna Ligia del Carmen Canales Be, bajo condición de que en el próximo ciclo que se oferte la asignatura faltante se asegure de cursarla y aprobarla, de lo contrario quedará automáticamente dada de baja definitiva. De igual forma, se recomienda que elabore un plan de trabajo-compromiso con su tutor para no incurrir en otra situación de reprobación y pueda caer en una nueva baja, ahora por el Art. 47 Bis b).

Acuerdo 11.6.
Por unanimidad:

Se autoriza la reincorporación del alumno Juan Manuel Lara Palacios, ya que al revisar su expediente se encuentra que justifica sus situaciones de reprobación. De igual forma, demuestra interés en continuar sus estudios y su situación familiar ha mejorado. Asimismo cuenta con el apoyo de su tutor para mejorar su desempeño académico.

Acuerdo 11.7.
Por unanimidad:

Se autoriza la reincorporación de la alumna Rosalía Yolanda Gamboa Fajardo, dado que los argumentos presentados cuentan con la evidencia necesaria para justificar su reincorporación, además de que

Acta 14/08

Revisión 2, Noviembre 29, 2007

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera COPIA NO CONTROLADA

Página 6 de 12

Código: SEG-001/FO-020

CONTROLADA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

expresa su compromiso para mejorar su desempeño y cuenta con una buena opinión por parte de su tutor.

Acuerdo 11.8.
Por unanimidad:

Se autoriza la reincorporación del alumno Ricardo Zapata Casanova, dado que solamente le hace falta cubrir el 2% de los créditos de su carrera, ha finalizado satisfactoriamente su Servicio Social y requisito de idioma, la opinión de su tutor es favorable, además de que es de la generación 2000, por lo que de acuerdo al tiempo establecido en el Art. 119 del RETL, aún le quedan dos años para concluir con su trabajo de titulación.

Acuerdo 11.9.
Por unanimidad:

Se ratifica la baja de Libna Musatye Espadas Rodríguez, dado que tiene 11 situaciones de reprobación, de las cuales ha reprobado dos veces dos materias de concentración profesional; y le hace falta cursar 76% de créditos. La Comisión considera que los argumentos presentados no son contundentes y de compromiso para la mejora de su desempeño académico, debido a su situación personal.

Acuerdo 11.10.
Por unanimidad:

Se autoriza la reincorporación de la alumna Zaire Fabiola Hadad Figueroa, perdiendo su derecho de solicitar nuevamente baja temporal, debido a que éste se ha agotado de acuerdo a lo que establece el Art. 48 del RETL.

Acuerdo 11.11.
Por unanimidad:

Se autoriza la reincorporación de la alumna Gabriela Campos Villaseñor, bajo dos condiciones: presentar al momento de su inscripción un plan de trabajo avalado por su tutor para lograr el máximo avance posible en los periodos Primavera y Verano 2009 y que el cumplimiento de estos avances sea considerado como argumento para solicitar, en caso de no haber concluido el total de créditos, una prórroga al H. Consejo Universitario a partir de Otoño 2009.

Acuerdo 11.12.
Por unanimidad:

Se autoriza la reincorporación de la alumna Marlene Irene Tamay Chan, otorgándole un plazo máximo de un año, a partir de la notificación de este acuerdo, para que cubra los créditos faltantes y logre su titulación.

Acuerdo 11.13.
Por unanimidad:

Se autoriza la reincorporación de la alumna Diana Patricia Vázquez Cornello, bajo condición de presentar un plan de trabajo compromiso avalado por su tutor para que cubra los 13 créditos faltantes, así como demás requisitos de titulación establecidos en el Plan de Estudios de su carrera.

Acuerdo 11.14. Se autoriza la reincorporación de la alumna María Angélica González

Acta 14/08



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Por unanimidad:

Lemus, debido a que ha obtenido el 51% de créditos y su promedio es de 7.22. Presenta evidencia de sus embarazos y del problema que éstos le generaron a su salud. Afirma que ahora tiene mejores condiciones de salud y económicas para continuar con sus estudios y que pertenece a la generación 2002, por lo que le resta tiempo para concluir con el total de créditos de su carrera y demás requisitos que establezca su plan de estudios para titularse, de acuerdo al tiempo establecido en el Art. 119 del RETL.

Acuerdo 11.15.

Por unanimidad:

Se autoriza la reincorporación de la alumna Aremys Yessel Márquez González, que se reconozca su titulación del Profesional Asociado y se instruya a la alumna a seguir el trámite estipulado por el Art. 129 c) del RETL referente al reconocimiento de estudios y el Área de Control Escolar pueda regularizar su cardex de licenciatura.

Acuerdo 11.16.

Por unanimidad:

Se autoriza reconocer el Profesional Asociado de los alumnos que se encuentran en esta situación y se les instruya a seguir el trámite estipulado por el Artículo 129 c) del RETL referente al reconocimiento de estudios y que el área de Control Escolar pueda regularizar su cardex de licenciatura.

Desarrollo del punto:

Con base al informe presentado por la Comisión de Honor y Justicia respecto a la solicitud de la profesora Leny Susana Vázquez Pérez al H. Consejo Universitario, el mismo acordó los siguientes:

Acuerdo 11.17.

Por unanimidad:

Se acuerda reconocer la improcedencia de la solicitud de la profesora Leny Susana Vázquez Pérez sobre sancionar a la profesora Vilma E. Portillo Campos.

Acuerdo 11.18.

Por unanimidad:

Que se instruya a la profesora Leny Susana Vázquez Pérez para que acate las recomendaciones vertidas por las comisiones anteriores y ésta, en torno a realizar acciones para construir un ambiente de cordialidad y profesionalismo y que, en caso de incumplir con esta recomendación, se haga acreedora de una amonestación por parte del Director de su División.

Acuerdo 11.19.

Por unanimidad:

Se exhorta a la profesora Vilma E. Portillo Campos para trabajar en la construcción de un ambiente de cordialidad y profesionalismo; y que, en caso de incumplir con este exhorto, se hará acreedora de una amonestación por parte del Director de su División.

Desarrollo del punto:

La Comisión de Honor y Justicia expone el análisis realizado para presentar las conclusiones sobre el asunto del Dr. Martín Ramos Díaz. Se comentó que en el oficio presentado por el Dr. Martín Ramos Díaz se



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

argumenta que la sanción impuesta por el Consejo Universitario es excesiva porque afecta sus derechos en el futuro para ocupar cargos de autoridad, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad y demás reglamentos aplicables.

La intervención de los consejeros para efecto de hacer una modificación al Acuerdo 6.3 de fecha 15 de febrero de 2008 tuvo como principal argumento el que no se tuviera como antecedente o justificación la imposibilidad del Dr. Martín Ramos Díaz para ocupar puestos de autoridad en la Universidad, derivado de una sanción impuesta por el Consejo Universitario.

Con base en el informe de la Comisión de Honor y Justicia respecto al punto 4 de su informe "Atención a la solicitud del Dr. Martín Ramos Díaz, referente a sanción recibida de parte del HCU, en su sesión del 15 de febrero de 2008", y considerando que la amonestación que le fue impuesta al Dr. Martín Ramos es una sanción que afecta sus derechos futuros para ocupar cargos de autoridad dentro de la Universidad de Quintana Roo, el Consejo Universitario acuerda:

Acuerdo 11.20.

Por 6 votos a favor,
4 en contra y 1
abstención:

Modificar el acuerdo 6.3 de fecha 15 de febrero de 2008 para quedar de la siguiente forma: Que por conducto del Dr. José Luis Pech Vázquez, Rector de la Universidad, se envíe al Dr. Martín Ramos Díaz un exhorto por escrito, que conste en su expediente, apercibiéndolo de evitar en el futuro esta conducta, y que en caso de reincidir en el mismo acto, será motivo de una sanción de acuerdo a lo establecido en la legislación universitaria.

Acuerdo 11.21.

Por unanimidad:

Que por conducto del Dr. José Luis Pech Vázquez se le comunique al Dr. Martín Ramos Díaz que deberá extender una disculpa pública al Dr. Enrique Baltar Rodríguez por los calificativos que se podrían inferir a partir de la publicación del Boletín de Académicos y de los correos electrónicos emitidos en su contra. La disculpa deberá ser emitida en el mismo Boletín y ante el seno del HCU en un plazo no mayor de 30 días hábiles a partir de que reciba la notificación; apercibiéndolo de que el incumplimiento a las resoluciones del Consejo Universitario son motivo de sanción en los términos previstos en la legislación universitaria.

Desarrollo
del punto:

Sobre el caso del Dr. Carlos Barrachina Lisón se dijo que debido a la falta de tiempo y a lo importante del caso, se vería en la próxima sesión de consejo.

Punto 12:

Asuntos generales.

A) Aprobar el calendario de sesiones 2009 del HCU.

Acta 14/08

Revisión 2, Noviembre 29, 2007

Página 9 de 12

Código: SEG-001/FO-029

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera COPIA NO

CONTROLADA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Desarrollo
del punto

El Secretario General presentó al pleno la propuesta de Calendario de sesiones 2009 del HCU y se llegó al siguiente:

Acuerdo 12.1. Se aprueba el calendario de sesiones 2009 del H. Consejo
Por unanimidad: Universitario.

B) Informe de la CAP al H. Consejo Universitario.

Desarrollo
del punto:

Debido a la solicitud del M. C. Jaime Dionisio Cuevas Dominguez de que se le presente al H. consejo universitario un informe de las actividades de la CAP. Por lo anterior, el Secretario General entregó de manera impresa el informe de la CAP 2008.

C) Dar entrada al Plan de Estudios de la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas.

Desarrollo
del punto:

Se solicitó al pleno del H. Consejo Universitario que se de entrada al plan presentado por el M. C. Roberto Acosta Olea, por lo anterior se llegó al siguiente:

Acuerdo 12.2. Se da entrada a la presentación del Plan de Estudios de la Maestría
Por unanimidad: Enseñanza de las Matemáticas.

Punto 13: Clausura de la sesión.

Cierre del Acta: Habiéndose agotado el Orden del Día, se da por terminada la sesión, siendo las 21:30 horas del 16 de diciembre de 2008. Firman al margen y al calce los integrantes H. Consejo Universitario.

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RELACIÓN DE ASISTENTES

Dr. Pech Vázquez, José Luis
Rector y Presidente del HCU

Dr. Baltar Rodríguez, Enrique
Secretario General y Secretario del HCU

M. C. Acosta Olea, Roberto
Director y Representante de la DCI

M. C. Albrecht Arellano, Harald
Director y Representante de la DCSEA

Dra. Campos Cámara, Bonnie Lucía
Directora y Representante de la DCPH

Br. Cornelio Ramos, Erika
Representante Titular del Colegio de Estudiantes

M. C. Cuevas Domínguez, Jaime Dionisio
Representante Titular de los Académicos de la DCI

Lic. Hernández de Joaquín, Carolina
Representante Suplente del Patronato

Dr. Ramos Díaz, Martín
Representante del Colegio de Académicos



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

M. C. Alonso Flores, Erika
Coordinadora y Representante de la
Unidad Cozumel

Ing. González Plascencia, Rafael
Director y Representante de la DDS

M. C. Jiménez Jiménez, Juana
Representante Titular de los Académicos
de la DDS

M. C. Vargas Paredes, Mario
Representante Suplente del Colegio de
Académicos

Br. Hernández Hernández, Gerardo
Representante Suplente del Colegio de
Estudiantes

M. C. Martínez Sánchez, Maritza Maribel
Representante Suplente de los Académicos
de la DDS

M. C. Pérez Morán, Armando
Representante Suplente de los Académicos de la Unidad Cozumel